



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

22 DE DICIEMBRE 2017

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras



10000



En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 10:13 horas del 22 de diciembre de 2017, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2017.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre de 2017.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de noviembre de 2017.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2017.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto



The page is mostly blank with some faint, illegible markings and three circular punch holes on the right side.

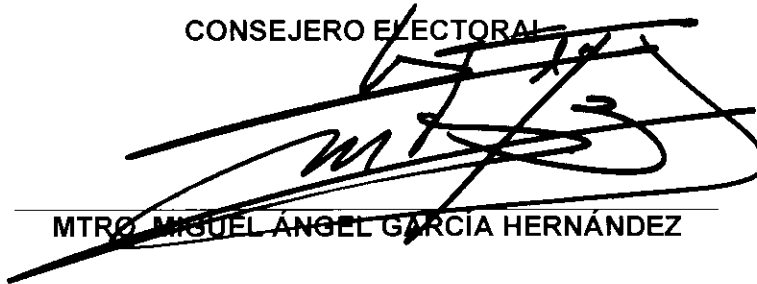
Electoral del Estado de México, del 22 de diciembre de 2017, misma que forma parte de la presente.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL



MTR. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERO ELECTORAL



MTR. FRANCISCO BELLO CORONA

EL SECRETARIO TÉCNICO



MTR. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ

10/10/10



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Continuación de firmas de la Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 22 de diciembre de 2017.

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. EDUARDO ARTURO
JUÁREZ MEZA

PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. NORMA ANGÉLICA OLVERA
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. JANETT MANJARREZ
GALEANA

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ
ROMERO

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO
NUEVA ALIANZA

LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL
CAMPO VALVERDE



10/10/10



Continuación de firmas de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 22 de diciembre de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL



C. ARACELI HERRERA
GUEVARA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VÍA RADICAL



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES
BARRAZA RODRÍGUEZ



[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side. No specific words or numbers can be discerned.]



Toluca de Lerdo, a 22 de diciembre de 2017.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días a todas y a todos. Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria.

En términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a nuestra Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras convocada para esta fecha, por lo cual solicito al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del *quorum* legal.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días a todos.

Claro que sí señora Presidenta, con gusto doy pase de lista:

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

0000480

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña el licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña la ciudadana Norma Angélica Olvera Hernández. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano nos acompaña la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social nos acompaña la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Vía Radical nos acompaña María de los Ángeles Barraza Rodríguez. (Presente)

También tenemos al representante de la Secretaría Ejecutiva, el ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe. (Presente)

De la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Se va incorporando a la mesa, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde por el Partido Nueva Alianza. (Presente)

Señora Presidenta.

Ah perdón, hola buenos días.

Nos acompaña también por el Partido de la Revolución Democrática Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada la presencia de la consejera y los consejeros con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe *quorum* legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pues bienvenidos nuevamente y, en virtud de que contamos con el *quorum* legal para sesionar, declaro formalmente el inicio de la presente sesión siendo las 10 horas con 13 minutos del día 22 de diciembre de 2017.

Le pido señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 2, y corresponde a la lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2017.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2017 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

0000432

5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre de 2017.

6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.

7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2017.

8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica del Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2017.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer algún comentario o incluir algún punto en Asuntos Generales?

Si no es así, le pido al señor Secretario consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso.

Por favor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la y a los consejeros electorales manifiesten si están de acuerdo con el Orden del Día, levantando la mano.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido por favor consulte a los integrantes de esta Comisión si existe anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados previamente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

0000434

De igual forma, se solicita respetuosamente a la y a los consejeros electorales que manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el Orden del Día levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 3, que corresponde a la Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, pregunto a ustedes si existen comentarios respecto al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de este año.

¿Alguien tiene algún comentario?

Si no es así, le pido al señor Secretario recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del

contenido del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la y a los consejeros electorales manifiesten su aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, levantando la mano.

Gracias.

Aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el 4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, en este punto, le pido al representante de la Secretaría Ejecutiva proceda a lo correspondiente.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE: Muy amable Presidenta.

0000486

Me voy a permitir describir el avance de cumplimiento institucional al mes de noviembre.

Tenemos a la fecha 178 actividades en proceso todavía. Han sido concluidas 120 actividades que son el 36.2 por ciento de las actividades. Quedan todavía 23 por iniciar que es el 6.9 por ciento. Han quedado hasta la fecha siete actividades desfasadas que son el 2.1 por ciento, una actividad concluida parcialmente que es el 0.3 por ciento y tres actividades no realizadas que es el 0.9 por ciento; todo esto integra el 100 por ciento de las 332 actividades que fueron programadas para este año.

Durante el mes de noviembre se concluyeron en total 26 actividades de las cuales tres son de la Secretaría Ejecutiva, una de la Dirección de Organización, dos de la Dirección de Participación Ciudadana, son seis actividades de la Dirección de Partidos Políticos, cinco de la Unidad Técnica para la Atención del Personal Electoral, una de la Dirección de Administración, una de la Dirección Jurídicos Consultiva, cuatro del Centro de Formación, dos de la Unidad de Informática y Estadística; y una de la Contraloría General.

Al término del mes de noviembre tenemos en total siete actividades desfasadas; tenemos una actividad concluida parcialmente de la Dirección de Organización; y en total tres actividades no realizadas, una de la Dirección de Organización y dos de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El total de la información se encuentra en el cuerpo del informe y únicamente, si me permiten, quisiera hacer dos precisiones en cuanto a la información. Hace dos días nos fue entregado por la Dirección de Partidos Políticos una pequeña modificación que no altera ninguno de los porcentajes que he mencionado y básicamente se refiere a una actividad en la página 50, la F4P1C19, que son gestiones administrativas en donde habían colocado la cantidad de cero y están corrigiendo, están agregando dos gestiones relativas a la impartición de

cursos en dos universidades, por lo que la cantidad realizada va a quedar en dos actividades, en lugar de cero, esa es una de las precisiones.

Y la otra está en la página 104 y corresponde a la Contraloría General en donde tendríamos una cantidad realizada de 303 formatos de manifestación de bienes y declaraciones, debiendo ser 305 la cantidad, es decir, cambia de 303 a 305, esas son las dos precisiones.

Y es cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado.

Si no hay comentarios al avance al Programa Anual de Actividades, lo tenemos por rendido y, en consecuencia, se instruye al Secretario Técnico para que remita el informe al Consejo General.

Y le pido señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente Punto del Orden del Día es el número 5, que corresponde a la Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2017.

(Intervención del Director de Administración, adelantándose a la instrucción de la Presidenta de la Comisión)

0000488

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le voy a pedir señor Director, adelante.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Disculpe usted, Consejera Presidente de esta Comisión, me gana la emoción.

Buenos días a todos, con el permiso de la Presidenta Consejera de esta Comisión y los consejeros integrantes, así como de las y los representantes de los Partidos Políticos presentes.

Bueno, en principio les quiero comentar que hay una modificación, se les está entregando una hoja porque hubo un error, particularmente en el estado de deudores en el reglón referente a la Dirección de Participación Ciudadana o de Liliana Martínez Garnica, que ahí dice que son gastos de la carrera por la democracia y no, son gastos del concurso de pintura infantil.

Entonces, para que quede claro, porque si no van a decir que cada mes ponemos la carrera por la democracia y no, no es así.

Bien, vamos a dar inicio de manera formal.

Estos estados financieros se presentan por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56. Estos estados financieros son los que atendiendo a la Legislación Aplicable se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia de Gobierno del Estado de México en su apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 30 de noviembre de 2017 de este año es de 81.62 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General. Por capítulo de

gasto, el avance ha sido el siguiente: servicios personales 77.59, materiales y suministros 61.75, servicios generales 70.44, transferencias en que se incluye el financiamiento público y los convenios al 94.36 por ciento, y bienes muebles 16.24 por ciento, así como adeudos de los ejercicios anteriores al 96.69 por ciento.

Con este avance presupuestal, la expectativa de cierre que evidentemente va a ser presentada en la siguiente Sesión de este Comité, nos hablará de que terminaremos más o menos por ahí del 97 por ciento de avance presupuestal más, menos, con respecto a lo aprobado por el Consejo General. En el entendido a reserva de lo que diga en su momento el avance programático, cumpliendo todas las metas previstas para este año. El gasto no ejercido será derivado de ahorros y no de actividades que no se realicen.

Al 30 de noviembre se tienen deudores diversos por un monto de 499 mil 587 pesos con 47 centavos, de este saldo, el 51.33 por ciento corresponde a la Dirección de la Administración, 23.22 por ciento a la Dirección de Organización, 17.51 por ciento a la Dirección de Participación Ciudadana y 0.093 por ciento a la Dirección Jurídico Consultiva, así como un 7.01 por ciento a la Unidad Técnica Fiscalización.

Bien, tienen a la vista la evolución de los deudores y como ya mencioné en el apartado referente a Liliana Martínez Garnica, son gastos a comprobar del concurso de pintura infantil, que básicamente estos gastos a comprobar son los premios que se les entregaron a los concursantes. Y que evidentemente en el momento en que los recibieron, firmaron de recibido y ya se realizó la comprobación posteriormente a la fecha de corte de este informe.

Durante el mes de noviembre, se clasificaron gastos a comprobar de los Órganos Desconcentrados a la cuenta 11-11, denominada Fondo fijo de caja, y también durante ese mes se obtuvieron 790 mil 638 pesos con 73 centavos, de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Por mi parte sería cuanto, y sigo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe que ha presentado el señor Director de Administración.

En mi caso, yo sí me permitiré preguntarle señor Director, en la parte del capítulo de gasto, en el Capítulo 5000, en el mes de noviembre teníamos un porcentaje alrededor del 43 por ciento, ahora tenemos un 16.24 por ciento. Si nos pudiera decir si hubo transferencias o el porcentaje restante en qué se utilizó, porque no encuentro aquí la explicación.

Adelante.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Sí, sí hubo una transferencia importante de recursos en ese periodo para la compra de vehículos automotrices y para compra de equipo de cómputo de los cuales se realizaron los procedimientos adquisitivos durante el mes de diciembre, es por ello que el porcentaje disminuyó, porque aumentó la cantidad presupuestada para ese capítulo.

Hicimos transferencias de remanentes del Capítulo 1000, hacia el Capítulo 5000 para poder hacer adquisiciones de vehículos y también para adelantar compras de 2018 en materia de equipos de informáticos. Todavía no teníamos el dato de cuánto presupuesto nos iban a recortar, entonces quisimos, viendo que íbamos a tener remanentes y que ahora ya el Gobierno del Estado ya no nos

permite guardar remanentes para ejercicios posteriores, hacer más eficiente el uso de los recursos durante este año y hacer gastos, que más bien en este caso el Capítulo 5000 no son gastos, es inversión, y devolver lo menos que se pueda, ¿no? Para que en un momento determinado el beneficio quede dentro del Instituto Electoral y dentro de los servicios que se presten en él.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Si no existen más comentarios al respecto, se instruye al Secretario Técnico para que le remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV y VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y le pido por favor continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente Punto del Orden del Día es el número 5, que corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la dirección, perdón, el siguiente punto es el número 6 que corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de noviembre del 2017, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, señor Director de Administración.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

De nuevo, con la venia de la Consejera Presidenta de esta Comisión, de los consejeros integrantes, así como de las y los representantes de los partidos presentes en esta mesa.

Les comento que durante el mes de noviembre, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo derivado de éste, encargado de los procedimientos de adjudicación directa, realizaron adjudicaciones por un monto total de 4 millones 67 mil 541 pesos con 52 centavos.

Estas adjudicaciones se dividieron de la siguiente manera: hubo un procedimiento de invitación restringida por 808 mil 82 pesos con 40 centavos, relativo a la impresión de documentos; nueve procedimientos adjudicación directa, estos como siempre lo comento, son procedimientos que tienen características muy similares a las de una licitación pública o una invitación restringida, toda vez que a los proveedores se les hace la invitación. Los proveedores se presentan en evento público con sobre cerrado con sus ofertas. Estos nueve eventos de adjudicación directa destacan el relativo a la contratación del servicio de edecanes, el contrato relativo a la adquisición de vales de despensa para el evento de fin de año y también la adquisición de software y equipo de transmisión de video para el Instituto Electoral del Estado de México.

Por otra parte, también se dieron cuatro ampliaciones en procedimientos de adjudicación directa. Les comento que la normatividad nos permite realizar ampliaciones a las contrataciones previas hasta por un 30 por ciento, siempre y cuando se verifiquen las mismas condiciones de precio y calidad en cuanto a los servicios o bienes que se adquieren y, evidentemente, que se justifique la necesidad del bien o del servicio.

Estas tres ampliaciones fueron para compra de agua en garrafón, adquisición de plantas de emergencia, adquisición de despachadores de agua y adquisición de lámparas de emergencia; en total, ya los procedimientos de adjudicación directa y sus ampliaciones, el monto total adjudicado fue 1 millón 790 mil 575 con 46 centavos.

También hubo seis procedimientos de adjudicación directa por el Comité. Estos procedimientos son derivados de las excepciones que nos permite la normatividad cuando se da algún supuesto en el que ya se agotaron las fases previas, o bien, hay un solo proveedor que nos puede prestar el servicio o hay ocho excepciones dentro la normatividad que nos permite realizar este tipo de procedimientos de adjudicaciones directas por Comité.

Por un lado, fue la contratación del servicio de Consultoría para el diagnóstico institucional sobre la desigualdad y violencia de género que se derivó de un procedimiento de adjudicación directa desierto.

El arrendamiento de los inmuebles para las juntas municipales 34 de Ecatepec, 58 de Naucalpan de Juárez y 105 de Tlalnepantla de Baz; la normatividad nos dice que cuando la renta mensual es superior a 50 mil pesos más IVA, debe ser adjudicada por el Comité de Adquisiciones. En estos tres casos, son las únicas de las 125 juntas municipales que rebasan este monto por las dimensiones que nos piden los propios lineamientos para el arrendamiento de inmuebles para juntas municipales y distritales.

Bien, en total fueron seis procedimientos de adjudicación directa por Comité y una ampliación entre los seis procedimientos, y la ampliación fue de 1 millón 468 mil 923 pesos con 86 centavos, perdón, con 66 centavos, repito, el monto total adjudicado durante el mes de noviembre fue de 4 millones 67 mil 541 pesos con 52 centavos, y por mi parte sería cuanto, y sigo a sus órdenes.

0000494

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Está a su consideración el informe presentado ¿alguien tiene algún comentario?

Adelante, señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Licenciado, ¿cómo vamos en el tema de contratación de las líneas telefónicas para los consejos municipales?

Nosotros acabamos de pedir un directorio y la verdad es que me sorprendió que hay muy poquitos teléfonos de las juntas, y ayer también en la sesión de la Comisión de Difusión de la Cultura Democrática, se comentó un poco ese tema, que les hacían falta para sus actividades.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, señor Director, por favor.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Bueno, la contratación está hecha y la adjudicación también, la empresa ha estado, no ha dado los resultados que se han dado en ocasiones anteriores, la velocidad de respuesta de la empresa ha sido muy lenta, y bueno, hay que tomar en consideración que prácticamente le estamos pidiendo que nos responda en 15 días con respecto al momento en que nos estamos instalando en cada uno de los lugares.

Evidentemente, estamos presionando a la empresa, estamos atendiendo e incluso estamos en la posibilidad de pedir a la Dirección Jurídica que tome cartas

en el asunto para verificar, al menos quitas en los pagos correspondientes y sanciones para que se pueda presionar para que tengamos un mejor servicio.

Evidentemente, esto es de cada Proceso Electoral, siempre tenemos retrasos en el inicio, pero estamos haciéndolo, ahora se complicó un poquito más porque antes no teníamos gran actividad al inicio, valga la redundancia, al inicio de las actividades en las juntas, pero ahora, bueno, nos vino el tema del registro de aspirantes a candidatos independientes, hemos tenido diferentes cuestiones que ha hecho muy evidente la falta de, particularmente, no tanto del tema de telefonías, sino del tema del Internet, entonces la Unidad de Informática y Estadística está tomando ya medidas emergentes, estamos enviando teléfonos celulares con tarjetas de módem para que se resuelvan las deficiencias.

Tenemos en existencia ahorita los que todavía no ocupan los monitoristas, ahorita les estamos prestando de los de los monitoristas a las juntas para que se resuelva el problema del Internet, se resuelve a través de telefonía celular y que puedan enviar y transmitir información o que puedan conectar algún equipo de cómputo para que se pueda solventar esta situación.

Esto es lo que yo tengo como informe por parte de la Unidad de Informática y Estadística, que es el área encargada de darle seguimiento a estos asuntos.

Por mi parte, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director .

¿Alguien más tiene algún comentario?

Bueno, pues yo le pido señor Director, pues sí, efectivamente suceden estas cuestiones, pero pues hay que triplicar más esfuerzos para que haya los resultados, entiendo que se presentan situaciones, pero pues se tiene que dar resultados.

0000496

Precisamente, lo comenta el señor representante del PAN, ayer el informe que daba la Directora de Participación Ciudadana refería que algunas juntas pues no tienen Internet, no tienen línea telefónica y es por eso que también se están atrasando en algunas actividades, sobre todo la que ha estado realizando ella, que es la parte de la ENCCIVICA, y pues como le digo, hay que triplicar los esfuerzos, para que esté todo en orden.

¿Alguien más?

Si no es así, le pido al señor Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESUS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Sí, señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 7, que corresponde a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, en este punto le pido al maestro Jesús Antonio Tobías, dé el informe correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESUS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con su permiso, señora Presidenta.

Doy el informe correspondiente al mes de noviembre de 2017 de la Contraloría General, donde se entregaron 1317 oficios, claves, contraseñas y/o formato para la manifestación de bienes por alta o baja a servidores públicos electorales.

Se recibieron 305 manifestaciones de bienes por alta o baja en órganos central o en órganos desconcentrados, tal y como lo manifestaba el representante de Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a las declaraciones de interés por alta o baja, se recibieron 305 en órganos centrales y en órganos desconcentrados. Todas las manifestaciones y declaraciones se realizaron mediante formato electrónico SIMABI y SIMABIDECI.

Se solicitaron 469 constancias de no inhabilitación por diversas áreas, de las cuales se emitieron 461, ya que en ocho casos, se proporcionó el Registro Federal de Contribuyentes de manera incorrecta o no se incluyó, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios vigente, se encuentran en trámite 40 expedientes. Concluidos tenemos un expediente, y se dará seguimiento a un recurso administrativo de inconformidad.

En cuanto a la capacitación del personal de la Contraloría General, se asistió al curso taller denominado "*Auditoría Forense y Sistema Anticorrupción*".

En cuanto a acciones de control preventivo, se realizaron las siguientes:

Se concluyeron la revisión de constancias sobre siniestros a vehículos oficiales, obteniéndose resultados satisfactorios. Se solicitó al Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, integrar y remitir al proyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio de 2018. Se verificó la ejecución de servicios de fumigación, mantenimiento de elevadores, plantas de emergencia y circuito cerrado de televisión; se atestiguaron los actos de entrega y recepción de 10 oficinas en Órgano Central y de tres enlaces administrativos de órganos desconcentrados.

Se informó a los 125 Consejos Municipales Electorales en su sesión de instalación, la obligación que tienen sus integrantes para presentar su declaración de intereses y declaración de situación patrimonial.

Se realizó el arqueo a los fondos fijos de cajas asignados a 8 unidades administrativas del órgano central; se realizaron visitas de supervisión a las 45 juntas

distritales, a fin de verificar la asistencia y permanencia de personal; se concluyó la auditoría operacional a la Unidad de Informática y Estadística, por el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017. Esta auditoría ya le fue comunicada al área y se encuentra en atención.

En cuanto al seguimiento de las observaciones que se realizan por parte de esta Contraloría General, se realizó lo siguiente:

Se informó a la Dirección de Administración la solventación de la observación de la auditoría contable del ejercicio de recurso de los Capítulos 2000 y 3000. Aquí tenemos pendiente todavía algunas observaciones. Se dio por atendida la observación de la auditoría operacional de la Dirección de Organización. Se requirió a la Dirección de Administración un informe de acciones a realizar para la atención de hallazgos y recomendaciones correspondientes a la fiscalización de la cuenta pública. Se requirió a la Dirección de Administración el informe de las acciones a realizar para atender los hallazgos en los informes mensuales correspondientes del 1 de enero al 30 de junio del presente año. Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria y cuatro extraordinarias. Además, se participó como integrante del grupo de trabajo de dicho Comité en 7 juntas de aclaración y 11 de presentación, apertura y evaluación de propuestas. Asimismo, se asistió a una reunión de grupo de trabajo, del catálogo de proveedores y prestadores de servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Se rindieron los informes de las actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica correspondientes al mes de octubre del 2017, durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión llevada a cabo el 29 de noviembre, posteriormente, fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva a fin de que sean remitidos a Consejo General para su conocimiento. Se participó como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto en 4 sesiones extraordinarias.

Me permito informar sobre el seguimiento que se le dio en el mes de noviembre a los expedientes que fueron y siguen substanciándose con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, vigente hasta antes del 19 de junio de este año. Se tienen dos expedientes en trámite y, por otra parte, se llevó a cabo el seguimiento de tres juicios administrativos y un juicio de amparo directo.

Por su atención, gracias. Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe que ha presentado el señor Secretario.

¿Alguien tiene algún comentario?

Adelante, Consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, yo quisiera preguntarle, en la página 5 se habla del F11, el Propósito 2, la Actividad 3, donde dice que se realizaron acciones de control preventivo, en la, que es algo que platicaba yo con mi gente, cuando se habla de la revisión de las constancias sobre siniestros a vehículos oficiales y en la B, más o menos también es algo similar, pero no se nos dice cuántos equipos o cuántos vehículos fueron siniestrados, simplemente se da nada más una referencia y la pregunta a la que iba, estos vehículos siniestrados si son de órganos desconcentrados, si son de órganos centrales, cuáles fueron las causas, me parece que la obligación que tiene esta Comisión, pues es eso, de vigilar, pero pues si no, si nada más se dice: "oye pues ya se recuperó lo que se accidentó", me parece que está siendo, yo siento

0000530

que hay una omisión ahí respecto de cómo fueron estos hechos y de dónde son, es decir, estos servidores de dónde son, si son de órganos desconcentrados, estaban en labores, estaban, no sé, retirándose a su casa, o sea, ese tipo de situaciones que me parece que es importante que se nos pueda detallar, sería lo primero ahorita.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

Por favor, Secretario Técnico, le pido dé respuesta a la preocupación del señor Consejero. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, Representante del Partido del Trabajo que se incorpora a esta mesa.

Y, con todo gusto, señora Presidenta, doy respuesta.

Efectivamente, se diferenciaron en función de la información que se entregó, se diferenció en función de los oficios que nos fueron remitidos por la Dirección de Administración para hacer la revisión de estos siniestros. En el primer oficio nos comunicaron 7 incidentes de diferentes servidores públicos electorales, si gustan les puedo hacer una precisión, le puedo rendir un informe más detallado.

Efectivamente, en todos los casos quienes ocupan estos vehículos hicieron el pago de deducibles, que esta es una situación particular de cada caso, y sí tendría que ser muy específica cada uno de los asuntos.

En el segundo oficio, únicamente nos remitieron dos incidentes más que fueron también revisados y también se hizo el pago del deducible.

Con todo gusto, amplío, si me lo permiten, un informe más detallado de cada asunto con todo gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Sí, también le pido a que usted sirva esta información a los y las integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Alguien más tiene algún comentario?

Adelante, señor Consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Bueno, gracias por el hecho de que nos van a dar este informe, pero me parece que el informe es el que debiésemos tener aquí, a todos los integrantes del Consejo, porque reitero, no estamos preguntando sobre el deducible, sino más bien a dónde estaban asignados y creo que la labor que tiene que hacer la Contraloría, es dar ese seguimiento de qué funcionarios los tenían.

Yo preguntaba: ¿son de órganos desconcentrados, de órganos centrales?, no se da cuenta de esto.

Otro aspecto que yo quisiera tratar, finalmente creo que ya no es, ya no va a ser responsabilidad del Consejo General, pero me parece que los consejeros lo platicábamos en un momento, la forma de o el contenido de las resoluciones que últimamente se han estado emitiendo, escuchaba yo aquí que bueno, se han enviado a cursos con el Sistema Nacional Anticorrupción, pero no sé quién estará

dándole forma a las resoluciones, porque, bueno, ya no lo cuestionamos en Consejo pero sí de mi parte siento que hay una, todavía una falta de poder hacer un análisis correcto en las resoluciones, me parece que el punto de sancionar al funcionario electoral que estaba en una de las Juntas Distritales, pues a lo mejor era el mal menor, para el Instituto, pero me parece que también el soporte jurídico, está faltándole, le está faltando que esté bien sustentado, bien individualizado, ojalá y podamos escuchar más adelante, pues la capacitación al personal de la Contraloría, y lo digo, muy respetuosamente, para que esas resoluciones que se vienen dando, podamos nosotros de alguna forma estar tranquilos en cuanto a la sanción que se está imponiendo.

Y, reitero, de mi parte yo lo comenté también, creo que sí nos dejaba muchas dudas el poder tener ese tipo de resoluciones, pero bueno, reitero, finalmente creo que es la última que atenderá el Consejo, ya después serán propias de la Contraloría y serán resoluciones que tengan que ver con asuntos no graves, porque los graves pues los va a atender ya el Tribunal de Justicia Administrativa. Pero, pues no por no ser graves, pues me parece que tampoco deben de ir sin la debida substancia y fuerza legal para que las sanciones cumplan con la eficacia de ser impuestas, ¿no? Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Consejero.

¿Tienen algún comentario señor Secretario respecto a lo que comenta el señor Consejero Miguel Ángel?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Efectivamente, bueno, nosotros hacemos un estudio de cada caso en particular, son expedientes muy voluminosos regularmente, tratamos de configurar los hechos conforme al marco jurídico que es aplicable y, en función de ello, aplicamos las normas, las tesis de jurisprudencia o la jurisprudencia que sea aplicable a cada caso.

Evidentemente, todos los proyectos tienen un sustento jurídico y un sustento de hechos, muy, muy preciso, en función de ello es que sometemos, bueno, sometíamos las resoluciones a la consideración del Consejo General y, con todo gusto, sabemos que todo es perfectible y haremos lo posible para tomar en consideración los comentarios que nos emite el Consejero Miguel Ángel, con todo gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, yo también me sumo al comentario que ha realizado el Consejero Miguel Ángel, si ustedes pueden observar el voto concurrente en donde manifiesto lo que faltaba, precisamente en la resolución que comenta el Consejero Miguel Ángel. Y, pues sí pido que el personal esté más atento.

Como ustedes, quienes somos abogados, tenemos que meternos muy a fondo, porque pues hay criterios, hay jurisprudencia y si no tomamos en cuenta todo esto, pues las personas, los justiciables se quedan indefensos.

Tenemos que triplicar los conocimientos, las actualizaciones, lo digo así también respetuosamente, que el personal tiene que estar muy atento.

Y precisamente, bueno, ya no vamos a conocer en el Consejo General todos los temas, porque como bien lo dice el Consejero Miguel Ángel, la verdad con las reformas, bueno, pues ya la Contraloría se ocupará con los asuntos no graves, pero yo sí le pido Contralor, que en esta Comisión cuando termine los asuntos, nos informe qué curso les dio para que se conozcan en esta Comisión y los analicemos.

Bueno, si alguien tiene algún comentario, por favor les pido lo hagan saber, si no lo hay, le pido por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día es el 8, que corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia y de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de noviembre del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta, le agradezco.

Rindo el presente Informe a la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y en el mes que se informa se efectuó lo siguiente:

Se elaboró el Orden del Día, previa instrucción y aprobación de la Presidenta de la Comisión respecto de los asuntos a tratar en la sesión de noviembre; a las unidades administrativas del Instituto se les solicitaron los informes y documentos que se presentarían en la Sesión correspondiente al mes de noviembre. Tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en las que se presentaron los informes correspondientes y se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del mes de octubre; ante esta Comisión se rindió el informe de la Secretaría Técnica del mes de octubre; se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los informes presentados ante la

Comisión, correspondientes al mes de octubre; asimismo, se dio seguimiento a las actividades del Programa de Difusión del Régimen de Responsabilidades de los Servidores Público-Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, en Órganos Desconcentrados y en el Órgano Central, que desarrolla la Contraloría General a petición de esta Comisión, realizándose la actividad de auxiliar a los servidores público-electoral para presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Es cuanto. Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Informe que ha presentado el Secretario Técnico.

Si no hay comentarios, le pido por favor remita los informes correspondientes al Consejo General, y le pido continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Cumpliríamos esa instrucción señora Presidenta, claro que sí.

El siguiente punto es el número 9, relativo a Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, no fueron registrados Asuntos Generales, no obstante, les pregunto en este momento si alguien quisiera registrar algún asunto, lo puede hacer en este momento.

0000506

Si no es así, le pido al señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Secretario.

Pues una vez que ha concluido el Orden del Día, les agradezco su presencia en esta Sesión, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, siendo las 10 horas con 53 minutos del día 22 de diciembre de 2017.

Y no me resta más que desearles lo mejor en estas fiestas decembrinas. Que tengan un excelente Año Nuevo y los que siguen. Que se la pasen excelente con su familia y las personas que les rodean, que aman, y muchas bendiciones para todos ustedes.

Gracias.

Conclusión de la sesión.